

Habitar y honrar el cargo



Alejandro Mege Valdebenito

“La gente olvidará lo que dijiste, la gente olvidará lo que hiciste, pero la gente nunca olvidará cómo los hiciste sentir.”

Maya Angelou

Hace años, un inspector fue a la oficina del director del establecimiento educacional para avisarle que a unos pocos metros afuera del colegio uno de sus alumnos sostenía una pelea con un estudiante de otro establecimiento pero que no se preocupara porque no era al interior del colegio y que no debiera ser un problema para ellos (y lo dijo como si la responsabilidad en la formación de la conducta de sus alumnos terminaba cuando salían del límite perimetral del recinto escolar.) El director lo miró, pero no dijo nada, se levantó de su asiento y fue a ver lo que había sucedido y lo hizo porque entendía lo que significaba no solo habitar el cargo que ostentaba, sino que, junto con ello, asumir la responsabilidad del desempeño que ese cargo significaba, asumiendo la actitud que era de esperar. (Con esa acción, menor y modesta tal vez, habitó y honró el cargo) La pelea había terminado y el alumno, con su chaqueta en el brazo y un tanto magullado, recibía los comentarios y apoyo de sus compañeros, ninguno de los cuales en su momento nada hicieron por suspender la pelea. Al preguntar al muchacho por la razón de la disputa, este dijo que había peleado por defender el “honor” de su colegio. El director le expuso que el honor personal y más aún el de la institución de la que formaban parte no se defendía con una pelea callejera; que el verdadero honor, en cualquier circunstancia se defendía con un comportamiento digno y ejemplar y con todo lo que ese concepto significaba.

Esta anécdota tan real, como lo son tantas otras que se conocen y se viven a diario en todas las actividades, niveles y jerarquías de la vida política y ciudadana que afectan negativamente no solo la imagen de las instituciones (no son las instituciones las que funcionan bien o mal, como se afirma, son las personas las que lo hacen) sino que especialmente a quienes las dirigen, más cuando son aquellos que ostentan los más altos cargos y responsabilidades los que

las realizan, pero que también afecta a la gran mayoría de la población que no sabe a quién creerle y en quién confiar, cuando el discurso y la palabra empeñada ha perdido todo su valor, y qué decir del ejemplo que se da a la comunidad cuando observa la actuación de aquellos que desempeñan funciones públicas, algunas muy sensibles y orientadoras de la vida nacional, que no habitan el cargo asignado y menos lo honran cuando protagonizan actos que vulneran la moral y la fe pública y que resultan muchas veces acciones oprobiosas y hasta delincuenciales cuando malversan los recursos del Estado, que son de todos.

Habitar un cargo público, desde el más modesto hasta el de la más alta jerarquía, significa desempeñar una función que es distinta a la que se hace de manera habitual como un ciudadano común; implica residir en él y actuar de modo diferente, comportándose por sobre cualquier interés personal por cuanto la función pública, como deber de Estado, está al servicio de la sociedad país y debe cumplirse con la mayor responsabilidad, compromiso, lealtad y eficiencia que sea posible, honrando el cargo que se habita actuando con rectitud, honradez e integridad moral con cuyo ejercicio se hace merecedor del reconocimiento y respeto de la sociedad, por lo que él o ella hace, no por lo que hicieron otros. La amistad y el compromiso personal que legítimamente se tenga con unos u otros queda al margen del ejercicio transparente del cargo en donde las competencias personales, la idoneidad y el compromiso con la tarea a ejecutar debe ser lo primero. De ahí que quienes ocupan funciones públicas en los tres poderes del Estado y en los niveles subordinados del poder, no solo deben habitar y honrar el cargo y en muchas oportunidades y en situaciones especiales y por la dignidad protocolar del cargo y por respeto a sus pares, también deben “vestirlo”, como una condición básica de respeto a sí mismo y a la función desempeñada y a quién o quienes los eligieran o los designaran. El símil de una pelea callejera trasladada al nivel más alto entre quienes habitan los distintos poderes del Estado, no dignifica al honor de nadie, por el contrario, por cuanto, aún con el poder que se tenga, solo aumentan la sombra de los actos de sus protagonistas, en lugar de iluminarlos.